



Cajamarca, 01 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°096 -2022 GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/D

SEÑOR(ES) : Directores de II.EE. de la UGEL Cajamarca.

ASUNTO : Calendarización año escolar 2022

REFERENCIA : Of. N° 125-2022-GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y al mismo tiempo comunicarle que a través de la oficina de Tramite Documentario se viene recepcionando informes de calendarizaciones del año escolar 2022, de diferentes instituciones educativas, que contravienen la normatividad vigente; ante tal situación le informamos que la DRE –Cajamarca a través del oficio de la referencia ha reiterado la indicación, que la calendarización se debe planificar de manera trimestral según la **Directiva N° 01-2022-GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP**. En tal sentido se le EXHORTA a cumplir con las disposiciones emitidas por las instancias superiores.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Mg. NEPTALI CRO ENFERES SANTA CRUZ
DIRECTOR

NCCS/DUGEL
CC/ARCH.